ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO No. 7978788 del 2025		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 27/06/2025		
ENTIDAD CONTRATANTE:	**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS**	**NIT:**	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**	**C.C**	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA	**NATURAL DE COLOMBIA SAS**	NIT	900.544.894- 7	
GERENTE:	**YULI NATALIA VIVAS**	C.C	1.105.790.916	Nombrada Por Acta No. 02 del doce (12) de octubre de 2022, de Accionista Única, inscrita en Cámara de Comercio el diecinueve (19) de octubre de 2022 con el No. 02890487 del Libro IX, Según RUES

DATOS GENERALES

OBJETO: "REALIZAR ESTUDIO DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN EL CENTRO DISTRITAL DE SALUD."

VALOR INICIAL: El valor del contrato corresponderá a la suma de **MIL SETESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.729.109.496) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.

PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del presente contrato es por cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025.

SUPERVISOR La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será realizada por el **Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Salud**, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad.

FECHA DE INICIO: Primero (01) de agosto de 2025

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Consultoría No. 7978788 del 2025

NOVEDADES CONTRACTUALES:	**Modificación No. 1** publicada en la plataforma transaccional SECOP II el 25/07/2025, mediante la cual se estableció: *"Teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el pliego de condiciones numeral 4.4 OFERTA ECONOMICA, APROXIMACIONES, se procede a modificar el contrato en el sentido de efectuar la aproximación correspondiente de conformidad con el valor adjudicado, es decir 1.729.109.496, quedando el mismo determinado en este valor, ya que se aproximó al peso colombiano inmediatamente anterior."* **PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR. 7978788 del 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y NATURAL DE COLOMBIA S.A.S** publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día 30/12/2025, por medio de la cual se estableció: "**PRIMERA: PRORROGAR** por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del **CONTRATO DE** consultoría **No. CO1.PCCNTR. 7978788 del 2025 hasta el día treinta y uno (31) de enero de 2026.** **PARÁGRAFO:** La ampliación del plazo no implica incremento presupuestal ni modifica las obligaciones técnicas del Contratista.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de enero de 2026, según novedad contractual
VALOR FINAL:	MIL SETESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.729.109.496) M/CTE.

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de Consultoría No. 7978788 del 2025, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, en su calidad de ordenador del gasto nombrado mediante Decreto 641 de 2025; el supervisor **OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ** Profesional Universitario Código 222 Grado 24 de la Dirección Administrativa, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.270.541 para efectos de liquidación, y **YULI NATALIA VIVAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.105.790.916, en calidad de Gerente de **NATURAL DE COLOMBIA SAS**, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante memorando con radicado No. 2026-IE-23104 del 28/05/2026, radicado alcance No. 2026-IE-23307 del 29/05/2026, la Directora Administrativa, solicito su liquidación, para lo cual allegaron:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 26/05/2026.
- Estado de Cuenta expedida por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 05/05/2026

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relacionan las garantías y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Consultoría No. 7978788 del 2025

cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL GARANTÍA No. 33-44-101264449 Anexo: 0 y 1 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: cumplimiento del contrato			**Amparo**: Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
$ 345.821.899.20	27/06/2025	31/07/2026	$ 172.910.949.60	27/06/2025	31/01/2029
Amparo: calidad del servicio					
Valor	**Vigencia**				
	Inicio		**Vencimiento**		
$ 345.921.899.20	27/06/2025		31/07/2026		

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$1.729.109.496,00
VALOR TOTAL	$1.729.109.496,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1.729.109.496,00
VALOR TOTAL PAGADO	$1.729.109.496,00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$0,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$0,00

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA CONSULTORIA,

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista *y* recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor, con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 y demás normas que las reglamenten o complementen.

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Consultoría No. 7978788 del 2025

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el Contratista**.** hacen constar expresamente que no tiene reclamación alguna con lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 25/09/2026

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2026.09.24 16:13:11 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

Yuli Natalia Vivas J

YULI NATALIA VIVAS
Gerente

POR LA SUPERVISIÓN

OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ
Firmado digitalmente por OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ

OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ
Profesional Especializado 222 Grado 24
Dirección Administrativa

Proyectó: Paola Jazmin Arévalo Morales – Contratista Dirección Administrativa
Revisó: Ingrid Natalia Escobar Valencia – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo
Firmado digitalmente por KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO